

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, Diputada por Ourense y D. JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La cifra de suicidios constituye un hecho de salud pública dramático e inasumible en nuestra sociedad, 3.870 personas se quitaron la vida en 2013, último año del que se tienen datos, un 22% más que los 3.158 que lo hicieron en 2010. Es la primera causa de defunción no natural en España y en Galicia y Asturias se observan las tasas más altas durante el periodo estudiado. Según la OMS "El suicidio se puede prevenir" y "Todos los casos son muertes evitables y es necesario abordar el problema en el sistema sanitario". En mayo de 2013, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobó en su 66^a asamblea el primer plan de acción sobre la salud mental, con un informe específico sobre el suicidio, cuya prevención calificó el organismo como "un imperativo global". El objetivo es reducir los casos para 2020. Este reto no es asumido con el mismo grado de implicación por todos los estados. De los 172 países participantes en aquella asamblea solo 28 tienen un plan específico. Según la OMS, una adecuada estrategia nacional de prevención del suicidio debe basarse en la integración de los servicios de salud mental en la Atención Primaria, el aumento de los recursos de salud mental y la mejora de la formación del personal de Atención Primaria en la identificación de los colectivos en situación de riesgo.

Ourense alberga una unidad única y pionera en Galicia, con la puesta en marcha de un Programa de Intervención Intensiva (PII), que desde abril de 2009, ha tratado a 1.300 personas, lo que pone de manifiesto la magnitud del problema.

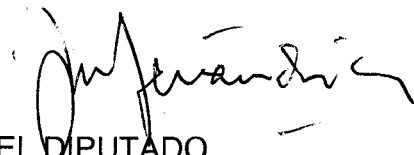
- ¿Tiene el gobierno datos actualizados de los suicidios producidos en el año 2015, por provincias, sexos, y causas?
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, desarrollar y dotar de los recursos necesarios un plan de acción sobre salud mental en el que se trate de formas específicas el suicidio, tal como ha señalado la OMS?
- ¿Tiene previsto el gobierno poner en marcha, en coordinación con las CCAA, unidades específicas o la implantación de programas de intervención específicos, integrados en el Sistema Público de Salud para personas que han realizado algún intento suicida o se encuentran en situación de riesgo?

- ¿Existe alguna actuación, en coordinación con las CCAA, para fomentar la integración de los servicios de salud mental en la Atención Primaria así como para aumentar los recursos de salud mental y la mejora de la formación del personal de Atención Primaria en la identificación de los colectivos en situación de riesgo?
- ¿Tiene previsto el gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas promover e impulsar acciones de formación del personal sanitario de atención primaria, personal de los servicios sociales profesores o cualquier otro profesional que trate cotidianamente con personas en riesgo?
- ¿Tiene previsto el gobierno realizar alguna acción dirigida a la concienciación pública, de cara a fomentar un tratamiento responsable del tema en los medios de comunicación y luchar contra el estigma asociado al suicidio ya que se sabe que muchas personas que han realizado algún intento fallido de suicidio presentan serias dificultades para acudir a los servicios de ayuda?

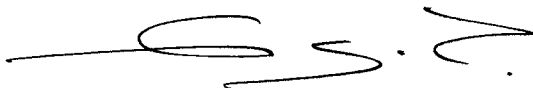
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2017



LA DIPUTADA
ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO



EL DIPUTADO
JESÚS Mª FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
SA 001/17/21-pfk